



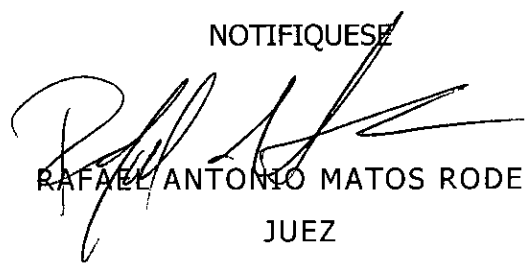
RAMA JUDICIAL
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
 Medellín, veintiséis de agosto de dos mil veinte

Proceso. Verbal
 Demandante. Luz Elena Vélez Roger y otros
 Demandado. Tax Antioquia Ltda. Y otros
 Radicado. 05001 31 03 005 2020 000093 00
 Asunto. Auto de trámite

Se adiciona el auto que admitió la presente demanda en el sentido de incluir como demandantes a los señores Luz Elena, Hugo Enrique y Gabriel Roberto Vélez Roger.

En consecuencia, notifíquesele esta providencia conjuntamente con el auto admisorio a los demandados.

NOTIFIQUESE


 RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
 JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
 Se notificó el auto anterior por esta
 dos No. _____ hoy a las 8 a.m.
 Medellín 8 de septiembre de 20
 El Sr. _____ 